

Migración, desigualdad y segregación laboral: antesala de las crisis globales de cuidados

Migration, inequality and labor segregation through the global care crises

Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico

Marcela Fernanda Achinelli Báez ¹ <https://orcid.org/0000-0003-0737-6441>¹Universidad Nacional de Asunción. San Lorenzo, Paraguay. machinellib@gmail.com**Resumen**

La migración es una variable demográfica, influida por factores económicos, sociales y políticos. Esta definición no es menor atendiendo a que ciertos trabajos típicamente feminizados y mal pagados como son los trabajos de cuidado, tienen la característica de que, quienes la realizan son las mujeres migrantes, provienen de países en desarrollo, quienes a su vez dejan sus propios cuidados (no remunerados) para ocuparse de otros (remunerados); generándose una situación de crisis en lo que la literatura denomina cadena global de cuidados. Este trabajo tuvo como objetivo plantear una reflexión valiéndose del análisis bibliográfico-documental y estadístico proveniente de fuentes a nivel nacional como internacional. Entre los resultados se puede mencionar que las cadenas globales de cuidados están constantemente protagonizadas por las mujeres, donde se evidencian aspectos de desigualdad (y discriminación) hacia las migrantes, partiendo de la situación ilegal en la que se encuentran y cuya vulnerabilidad permite reproducir un modelo de explotación laboral (mal pagadas, sin descanso, sin pensiones). Se concluye que, cuestionar la plataforma de los sistemas de cuidados al interior de los países supone cuestionar las estrategias globales de cuidado, por lo tanto, se recomienda la coordinación de los países a partir de los distintos bloques económicos con miras a visibilizar los trabajos de cuidado como labores que merecen ser abordados como trabajo decente, atendiendo a los diversos cambios demográficos que atraviesan todas las regiones donde los dependientes demandarán de manera creciente el servicio de cuidado.

Palabras clave: Migración. Trabajo. Discriminación. Género. Cuidado.

Área del conocimiento: Ciencias Sociales.

Correo de Correspondencia: machinellib@gmail.com

Conflictos de Interés: La autora declara no tener conflictos de intereses.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una licencia Creative Commons CC-BY

Fecha de recepción: 31/08/2022

Fecha de Aprobación: 26/12/2022

Página Web: <http://publicaciones.uni.edu.py/index.php/rseisa>

Citación recomendada: Achinelli Báez, M. F. (2023). Migración, desigualdad y segregación laboral: antesala de las crisis globales de cuidados. Revista sobre estudios e investigaciones del saber académico (Encarnación), 17(17): e2023001

Abstract

Migration is a demographic variable, influenced by economic, social and political factors. This definition is no less considering that certain typically feminized and poorly paid jobs such as care work have the characteristic that those who perform it are migrant women from developing countries, who in turn leave their own care (unpaid) to take care of others (paid); generating a crisis situation in what the literature calls the global chain of care. The objective of this work was to propose a reflection using bibliographic-documentary and statistical analysis from national and international sources. Among the results it can be mentioned that global care chains are constantly led by women, where aspects of inequality (and discrimination) towards migrants are evident, based on the illegal situation in which they find themselves and whose vulnerability allows reproducing a model of labor exploitation (badly paid, without rest, without pensions). It is concluded that questioning the platform of care systems within the countries means questioning the global care strategies, therefore, the coordination of the countries from the different economic blocks is recommended with a view to making the work of care visible. care as tasks that deserve to be addressed as decent work, considering the various demographic changes that all regions are going through where dependents will increasingly demand care services.

Key words: Migration. Work. Discrimination. Gender. Care.

Introducción

Al principio el hombre (y la mujer) fueron seres nómadas. De acuerdo a la historia contemporánea de autores como Noah Harari (2014), el sedentarismo que devino con la agricultura fue protagonista en el inicio de toda una escala de poder creada a partir de las construcciones sociales denominadas cultura. América en general, y Latinoamérica en particular, fueron producto de migrantes que en algún momento de la historia decidieron navegar en búsqueda de conquistar, aventuras y por supuesto: oro.

Luego, en una época más reciente, como producto de la primera y la segunda guerra mundial, se produjo una de las últimas oleadas de europeos a tierras americanas. La estigmatización a los migrantes estuvo presente sin importar la dirección de donde se produzcan: sean migraciones entre países vecinos o a partir de desplazamientos de ultramar. Sin embargo, la diferencia entre las migraciones anteriores con las de ahora tiene que ver con el desarrollo legal de los países con respecto a esto, que denota derechos y deberes de quienes consideran ciudadanos legales e ilegales.

El trabajo de Galaz Valderrama y Yufra (2016) pone de manifiesto las condiciones de vida que afectan a las personas que deciden migrar: la mayoría de las veces producto de desigualdades sociales que al migrar en oportunidades no se eliminan: sino que atraviesan una nueva desigualdad con un toque de estigmatización sin siquiera conocer las vivencias de aquellas personas migrantes.

Una de las situaciones que ocurre al interior de los países de acogida tiene que ver con la categorización social que se encuentra sucumbida en el discurso como “mujer del tercer mundo”. Un punto no menor es que la perspectiva de género en trabajos de migrantes tomo tal importancia a partir de la oleada de mujeres que partieron de sus países, desde realidades como el desempleo, la falta de oportunidades en educación o salud; sumado a un cambio de paradigma de las familias: alto número de jefatura femenina (y con ello la carga social), así como familias extendidas y numerosas, entre otros motivos (Galaz Valderrama y Yufra, 2016).

Otra de las situaciones más comunes que ocurren al interior de los países de acogida tiene que ver con la segregación laboral. McConell, Brue y Macpherson (2007) exponen que la discriminación laboral está dada por razones de raza, religión, sexo, religión, origen étnico, incapacidad física y orientación sexual principalmente. Este fenómeno es multidisciplinario,

debido a su complejidad y está arraiga a la conducta de las personas. La distribución ocupacional sugiere que la distribución de empleos está diferencia por sexos; siendo las ocupaciones de enseñanza, comercio al por mayor, trabajos domésticos, trabajos de cuidado, ocupaciones administrativas generalmente abarcadas por mujeres; y si bien en las últimas décadas las mujeres tuvieron mayor participación en el mercado laboral, no se reflejó en los planos ejecutivos ni gerenciales de los distintos sectores de la economía.

Becker (1985), principal exponente de teorías del mercado laboral introduce conceptos de segregación laboral fundamentados en la teoría de capital humano, donde sostiene que las mujeres por elección racional, deciden formarse menos, debido a su rol biológico de reproducción, lo que produce una segregación natural del mercado laboral femenino, hacia trabajos temporales, atípicos, poco cualificados y de baja remuneración.

Ante esta afirmación de la teoría neoclásica, surge la teoría crítica desde la corriente de la economía feminista que añade que esta visión económica se apoya en un sesgo androcéntrico en el discurso (Pérez Orozco, 2006). Las familias patriarcales supeditaron a las mujeres el trabajo doméstico, reproductivo o de cuidado, lo que condicionó la división sexual del trabajo, propiciando una barrera de entrada de las mujeres al mercado laboral (McConnell, Brue y Macpherson, 2007; Pérez Orozco, 2006; Esquivel, 2011), y agudizando en el caso de las mujeres migrantes.

La transición de la segregación laboral de las mujeres en los roles de cuidado

La historia de las mujeres, además de ser una historia relegada durante mucho tiempo por las diversas áreas de la ciencia (Bock, 2001), es una historia que difiere de acuerdo a su origen étnico. Si bien son recientes los aportes teóricos de las feministas latinoamericanas, existen algunas consideraciones que profundizan la comprensión del trabajo del cuidado. En los años 60 y 70 del siglo XX, surgieron los primeros aportes al debate del cuidado desde la política, la sociología y la economía. Las investigaciones en el campo de la economía del cuidado surgieron de tendencias como la Escuela de Annales a partir de la historia de las familias y de las mujeres principalmente. También la medicina, a través de investigaciones en salud infantil ha aportado al análisis, no obstante, fueron los aportes del feminismo, a partir de la construcción de ciudadanía moderna quienes instalaron el tema como

un problema político, social y económico (Carrasco, Borderías & Torns, 2011; Bock, 2001).

Las aproximaciones de género en el nuevo continente comparten el giro a los roles de género, a partir de la invasión europea en continente americano. Los roles de género en los pueblos originarios sucumben frente a un patriarcado de baja intensidad, es decir, aunque existe jerárquicamente una desigualdad entre el rol público del hombre y el rol de cuidado de las mujeres, en lo económico se complementan, participando las mujeres en la recolección y cultivo, así como la visión del hogar es vivenciado como un lugar de auto transformación y autodefensa. En otras palabras, así como el patriarcado eurocentrista supone un binarismo entre las fuerzas, en el espacio pre-colonial de los pueblos originarios, existió un patriarcado complementario (Quiroga, 2014)

Desde la mirada eurocéntrica, en las sociedades preindustriales, las labores domésticas y de cuidado estaban relegadas indistintamente al género (Carrasco, Borderías & Torns, 2011). El trabajo de cuidado estaba inserto en la rutina cotidiana de la familia, debido a que, en la clase media, los hijos e hijas se encontraban en un mundo donde no diferenciaba lo laboral de lo familiar (Humphries, 2010).

Estas fueron las bases para que en el tránsito de sociedades pre-industriales a industriales, el paso a la modernidad, las familias hayan perdido su capacidad productiva, donde el hombre ha sido estigmatizado como el proveedor de la prole fuera del hogar, y la mujer como proveedora de los cuidados, punto focal del trabajo familiar doméstico (Vanek, 1974; Carrasco, Borderías & Torns, 2011).

A partir de la industrialización, las labores domésticas se centraron en la mujer, empiezan los conceptos de explotación infantil, y el hombre empieza a monopolizar el terreno laboral (Carrasco, Borderías & Torns, 2011). Sin embargo, existe otro hecho que ha brindado un nuevo terreno al trabajo de cuidado, el cual se halla relacionado con la mortalidad infantil. Distintos hechos como la orfandad, la pobreza y la ilegitimidad de los hijos (que no discrimino clase social), fue blanco de muchas críticas y de la desviación moral de la infancia (Cunningham, 1995; Carrasco, Borderías & Torns, 2011). A partir de la disminución de la mortalidad infantil, se ha puesto foco en el tiempo de cuidado dedicado a los hijos e hijas.

A partir de esta nueva Eva, surgieron los debates pro moralista sobre él debe y ser de las mujeres, a partir de la colaboración de filósofos, médicos y estadistas (Knibiehler & Fouquet, 1977). El instinto maternal señala Beavouir (1949) está dado por el conjunto de situación y la actitud frente a ellas, distante de la mistificación de la maternidad como religión. Más que por un mandato divino, sino más bien por un mandato social, las madres transitaron un camino idílico donde la responsabilidad del cuidado, sugería a las madres como custodias de la educación moral y espiritual, se impuso como causa *quod*, y el servicio doméstico y de cuidado de los hogares aristocráticos dejó de verse bien, y exigió mayor “dedicación” por parte de las madres (Donzelot, 1977). A partir de esta nueva perspectiva, empieza la división sexual del trabajo y los nuevos roles de género (Bock, 2001).

El mundo del trabajo remunerado, la conquista del hombre industrial, fue re-negociada por el sistema del capital a partir de la necesidad de soldados (y soldadas) en la producción y consumidores (y consumidoras) en la distribución de los productos, para que funcione el *establisment* (Luxemburgo, 1912).

No obstante, la re-incursión de la mujer a la vida pública a través del trabajo no fue una pelea vaga ni fácil en la sociedad moderna, debido a que el espacio privado había encontrado el chivo expiatorio perfecto, situando a la mujer bajo una óptica de única cuidadora del hogar.

Y entre el trabajo remunerado necesario para la tendencia del consumo exacerbado de bienes y servicios, y el trabajo no remunerado derivado al espacio domestico; surgen los conflictos tanto internos como externos de las mujeres y hombres, y con ellos los primeros debates de la conciliación laboral y familiar.

La conciliación laboral y familiar es un tema considerado como “nuevo” dentro de la teoría del trabajo. Esto podría ser tomado como verdad, teniendo en cuenta que la disociación entre el espacio laboral y familiar es producto de la época post-industrial. En la época pre-industrial, las tareas laborales estaban ligadas a la educación de la casa, tenido en cuenta como un oficio que se transmitía de generación en generación, análogamente a lo que hoy se consideran, por ejemplo, las buenas costumbres en el hogar.

Las mujeres enfrentaron décadas de opresión, e inclusive, la economía se ha ocupado de ubicarlas como las racionales al invertir poco en capital humano,

lo que produce una segregación natural del mercado laboral femenino, hacia trabajos temporales, atípicos, poco cualificados y de baja remuneración (Becker, 1985).

La igualdad, atendiendo al uso de derechos políticos y jurídicos de quienes sabemos leer y escribir, condiciona bastante el concepto de igualdad. Si a esto aplicamos el concepto de género, encontraremos que las mujeres lograron avances inimaginables hace 50 años atrás. La reivindicación del movimiento feminista significó el acceso a derechos políticos y económicos de las mujeres. En cuanto a los derechos sociales, Latinoamérica tiene un desafío particular debido a que el patriarcado instaló conceptos como situar a las mujeres como únicas cuidadoras del hogar, lo cual costó, entre otras cosas, la tardía participación de la mujer en la educación formal, y con ello, el imperialismo de un género sobre otro (Beauvoir, 1949).

Siendo la definición del rol de la mujer en la sociedad, la condicionante de su entrada (y permanencia) en el sistema educativo formal, y después el mercado laboral; cabe la pregunta siguiente: ¿podemos cuestionar al rol de la mujer en cuanto a cuidados? ¿Podríamos hablar de cuidados en América Latina?

El trabajo productivo, asignado a los hombres, de naturaleza remunerada, obedece también a un rol de género, y a un modelo familia-sociedad-trabajo, que se ha mantenido a lo largo de la humanidad como un modo de ser, el cual el sistema del capital se ha nutrido eficientemente.

Rodríguez (2005), citando a Batthyany (2004), sostiene que el trabajo reproductivo (cuidado) se enmarca dentro de los bienes y actividades que permiten a las personas recibir una adecuada alimentación, educación, salud y vivienda. Abarca por tanto al cuidado material que implica un trabajo, al cuidado económico que implica un costo y al cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo. El trabajo de cuidado ha sido referido inicialmente por los economistas clásicos, debido a que, para los mismos, el precio del trabajo está dado por el valor de los bienes de subsistencia del trabajador, sin los cuales no podría participar en los procesos productivos y, por consiguiente, crear riqueza (Rodríguez, 2005). Rodríguez, citando a Picchio en 1999 menciona que: “La reproducción social de las personas es un proceso material y moral. Requiere bienes, mercancías, servicios, trabajo y amor. Está engastada en un

conjunto de convenciones sociales y marcos institucionales que se configuran para regular la división social de las responsabilidades con respeto a los niveles de vida de la sociedad en su conjunto y en sus diferentes sectores” (Rodríguez, 2005).

Las realidades son distintas en nuestros pueblos. Países como Ecuador y Bolivia, se han planteado dentro de la cosmovisión del buen vivir. Otros más conservadores han desarrollado esta inquietud a partir de la llamada economía del cuidado y el estado de bienestar, donde con éxito países como Uruguay hoy llevan un sistema de cuidados integral que atiende las necesidades sociales acorde a la transición demográfica que viven. El debate dejó de ser privado para ser público. Ramos (2008) señala que existe un problema en la articulación de tiempos sociales, principalmente el tiempo laboral y familia. Esto es consecuencia de la valorización del trabajo como necesidad económica del grupo familiar o como condición de independencia de la mujer. Por un lado, las familias buscan satisfacer sus necesidades económicas, lo que demanda la incorporación de la mujer en el mercado laboral, especialmente en los estratos de trabajo más poco cualificados y peores pagados. Por otro lado, se asigna un valor político a la incorporación de la mujer al trabajo, que refiere a las mujeres que desean trabajar en base a los conocimientos adquiridos en su formación.

El cambio de estructura familiar, el cual muestra un aumento del número de mujeres cabezas de familia, representa un replanteamiento inclusive en el modelo laboral. Debido a que no existe una infraestructura fuerte en lo que respecta a guarderías, servicios sociales, ayudas sociales y estatales en forma directa e indirecta, la conciliación se vuelve problemática y emerge la necesidad de dichas medidas para sostener la nueva estructura familiar.

A pesar de la aceptación sobre la incorporación de la mujer al ámbito laboral, no hay un claro panorama de que las tareas de mantenimiento del hogar, trabajo doméstico y cuidado de dependientes en general, deben de ser visibilizadas y atendidas en políticas públicas (Pérez Orozco, 2006).

“Entre el discurso hegemónico y la heterogeneidad de Latinoamérica es necesario armar un planteamiento propio, un discurso sobre el desarrollo de la región y su sentido de género, clase social, raza y etnia en el contexto de la globalización hegemónica, como condición para plantear políticas alternativas que respondan a los intereses de sus grupos sociales

mayoritarios. Estas políticas no pueden eludir los temas de empleo, del crecimiento y distribución económicos equitativos y sustentables, de la reducción de la desigualdad y la exclusión social y política. En el marco de globalización, desarrollo, género y cultura se hace imprescindible armar un discurso propio para elaborar políticas públicas que tomen en cuenta la complejidad de las relaciones que intervienen en la construcción de la identidad social, así como en la desigual y diferenciada inserción de hombres y mujeres en los diferentes espacios de poder propios de la realidad nacional (familia, Estado, mercado, comunidad, economía, espacio mundial) en sus vínculos con el mundo” (Girón, A.)

Las mujeres, los cuidados y la migración

Castles (2013) señala que el capitalismo en sus distintas etapas del desarrollo se valió del ejército de trabajadores en condiciones libres y no libres, entendiéndose como trabajadores no libres a los migrantes que se encuentran en condiciones poco favorables respecto a los nativos, sin derechos laborales y sin condiciones para competir en el mercado bajo el esquema de igualdad.

La globalización y el neoliberalismo recodificaron los términos del mercado, donde ya nos situamos ante un nuevo modelo de mercado global. Al principio, existía una visión de una posible eliminación de inmigrantes en la fuerza laboral, como se dio históricamente en el mundo. Los países ricos invirtieron mucho en educación como para necesitar de migrantes para el desarrollo de sus países. Sin embargo, esta visión quedó obsoleta, y la necesidad de trabajadores de escasa cualificación se hizo imperante: Sassen (1988) señaló que las economías necesitaban grandes cantidades de trabajadores de escasa capacitación para atender las necesidades de los países ricos: trabajadores de la construcción, jardineros, trabajadores de la alimentación, trabajadores domésticos, personal de cuidados personales, limpiadores. Esos trabajadores no podían encontrarse localmente, atendiendo a algunas razones: por un lado, descendió la fecundidad y con ello bajaron los jóvenes disponibles para ingresar a los mercados laborales en los países ricos, y, por otro lado, los jóvenes locales estaban sobrecualificados para dichas labores (Castles, 2013).

La trayectoria de algunos trabajos como la construcción y los trabajos domésticos y de cuidado se

diferencian en el tiempo de manera significativa. Mientras que la construcción tuvo su auge en los países europeos en los 2000, donde la fuerza laboral masculina migrante tuvo su apogeo; la demanda de trabajo del trabajo doméstico y el cuidado de personas fue en aumento, trabajos realmente estereotipados, sumados a la contratación informal en condiciones laborales desfavorables (Piper, 2011; Castles, 2013; Mezzadra y Neilson, 2017).

Entre las mujeres migrantes dedicadas al trabajo doméstico y de cuidados existen categorías dividida por género y raza (Anderson, 2000; Cox, 2006). Magliano (2017) sostiene que las mujeres migrantes visibilizan las jerarquías de género y de raza y las relaciones de poder que lejos de ser eliminadas culturalmente por el avance de los derechos humanos, se perpetúan soslayadamente y en posiciones desfavorables como la migración, se hacen presentes profundizando la desigualdad e inequidad en el mundo del trabajo.

Las jerarquías transnacionales en el cuidado de otras personas a veces van una etapa más adelante, cuando las trabajadoras domésticas migrantes contratan una sirvienta en el país de origen para que cuide de sus hijos. Las «cadenas globales de cuidado de personas» pueden significar estándares superiores de vida y mejor educación, pero a un alto costo afectivo (Castles, 2013).

ONU Mujeres (2014) menciona que la formación de cadenas globales de cuidados es la dimensión de la globalización de los cuidados. Un alto porcentaje de la población migrante (sobre todo, mujeres) encuentra empleo por las oportunidades laborales que abre la crisis de cuidados, fundamentalmente en el empleo de hogar. No obstante, como se menciona más arriba, esta oportunidad tiene un alto costo al interior del país de origen. La migración de las mujeres desencadena una reorganización de los cuidados; los nuevos arreglos suelen estar protagonizados por otras mujeres, sobre todo, por la familia extendida; las cadenas globales de cuidados visibilizan una transferencia de cuidados sobre la base de desigualdad; se desarrollan relaciones de poder de género, etnia, clase social y estatus migratorio.

Lo anterior refleja el porqué de la feminización de las migraciones, donde la crisis de la reproducción social empuja a las mujeres a migrar para garantizar el bienestar de su prole, y la resolución parcial de la crisis

de cuidado, donde las mujeres nativas “resuelven” su inserción laboral a costa de la mujer migrante.

La feminización del trabajo como de la migración naturaliza, por un lado, las tareas de reproducción naturalizadas en las mujeres. Y, por otro lado, el desmantelamiento del sistema de bienestar que implica una serie de aspectos económicos afectivos como personas extrañas sumergidas en aspectos íntimos del hogar (envejecimiento y todo lo que ello implica), o clanes familiares dependiendo de las remesas (Mezzadra & Nielson, 2017).

Las cadenas globales de cuidados unen a hogares en distintas partes del mundo y que se conforman para dar a los miembros de esos hogares los cuidados que necesitan. Las cadenas son realizadas por mujeres en el sentido de que ellas son las que activamente realizan la mayor parte de los cuidados y las que los hacían antes de delegarlos, pero también existen (o brillan por su inexistencia) los hombres como cuidadores (o receptores de cuidado), el estado y la provisión de los servicios de cuidado; las empresas debido a que el funcionamiento de estas cadenas permite el ingreso de más trabajadores al mercado laboral formal.

Las cadenas globales de cuidados no deben ser vistas como una situación nueva, siempre hubo empleo de hogar subvalorado, nutrido de mujeres migrantes. Las mujeres siempre migraron, del campo a la ciudad, entre países limítrofes, de su país al otro lado del océano. Y la migración desde las zonas rurales hacia las urbanas siempre ha tenido un componente grande de mujeres que encuentran trabajo como empleadas de hogar. La migración suele sacar a la luz problemas socioeconómicos como que los cuidados en cualquier lugar del mundo cada vez dependen más de lo que ocurre en otros lugares, de las oportunidades laborales que se abren en uno u otro sitio, de las políticas migratorias (sobre todo para la formalización del trabajo y la disminución de brechas de desigualdad), de los servicios de cuidados que existen o no existen, entre otros. Es por ello que las intervenciones políticas sobre los cuidados ya no pueden limitarse a los Estados nación, sino que deben tener, necesariamente, un alcance transnacional (ONU Mujeres, 2014).

Objetivo

Este trabajo tuvo como objetivo describir los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes paraguayas en el contexto del trabajo de cuidado.

Materiales y Métodos

Este trabajo tuvo como objetivo describir, a partir de un análisis documental- bibliográfico y estadística descriptiva (Encuesta Permanente de Hogares Continua, Encuesta del uso del tiempo), los desafíos que enfrentan las mujeres migrantes paraguayas en el contexto del trabajo de cuidado, tanto la búsqueda de este tipo de trabajo en el exterior de manera remunerada y el traspaso de trabajo de cuidado no remunerado a otros miembros de la familia (generalmente con rostro femenino) generando un costo social absorbido al interior de las familias. Para ello se tomaron en cuenta variables sociodemográficas como educación, tener o no hijos e hijas, categoría ocupacional y distribución del tiempo de las encuestas mencionadas previamente proveídas por el Instituto Nacional de Estadística.

Resultados y Discusión

Desigualdades en el acceso a la educación en Paraguay

En Paraguay, existe una marcada feminización de la pobreza, donde las mujeres se ven empleadas en el cuenta propismo informal, como domésticas y/o cuidadoras informales (remuneradas o no), acentuándose en la zona rural. Si bien hubo avances en la problemática, seguimos esquivando la raíz de la desigualdad de las mujeres: el cuidado, y con ello, el acceso a la educación. Este panorama está íntegramente conectado con la migración y la cadena global de cuidados.

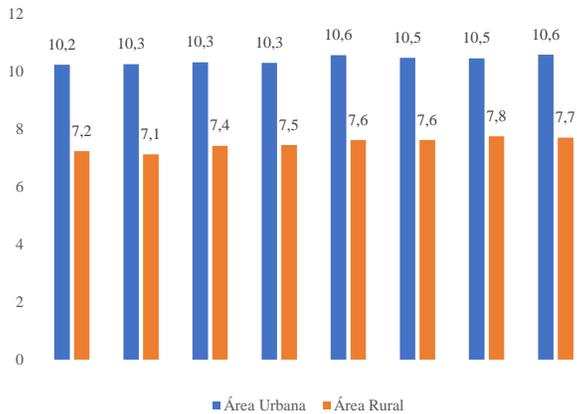
Algunas culturas como la de la zona rural de Paraguay, de acuerdo al estudio de Pompa Quiroz (1996) sostiene que el esquema estructural, que permanece en el subconsciente rara vez es racionalizado. Heikel (1993) menciona a la trampa biológica, que hace referencia a todas las situaciones de subordinación de las mujeres a partir de su capacidad biológica de reproducción está totalmente entretejida en el ámbito cultural paraguayo.

En el trabajo de Heikel (1991) y Pompa Quiroz (1996) se mencionan dos aspectos fundamentales como factores culturales que influyen en el comportamiento reproductivo de las mujeres en Paraguay: por un lado, existe una contradicción entre el número deseado de hijos por mujer, y el número de hijos por mujer que se encuentra en el inconsciente colectivo que condiciona a la “mujer-madre” como una múltipara “ideal de

mujer”, sobre todo en la zona rural (Escobar, 1986; Corvalán, 1987). Por otro lado, las aspiraciones, para la vida están condicionadas con el rol de madre, quedando rezagado inclusive la culminación de la escolarización primaria.

Si tenemos en cuenta las características de la población de Paraguay, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población total por sexo se mantiene constante 50/50 aproximadamente (INE, 2020). La figura 1 nos muestra el promedio de años de estudio de la población de 15 años y más de edad es similar en hombres y mujeres, y la diferencia se da de acuerdo al área de residencia.

Figura 1.
Promedio de años de estudio de la población de 15 años y más de edad en Paraguay. Periodo 2017-2020



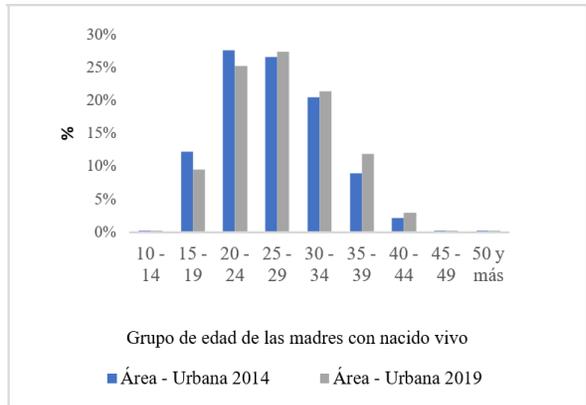
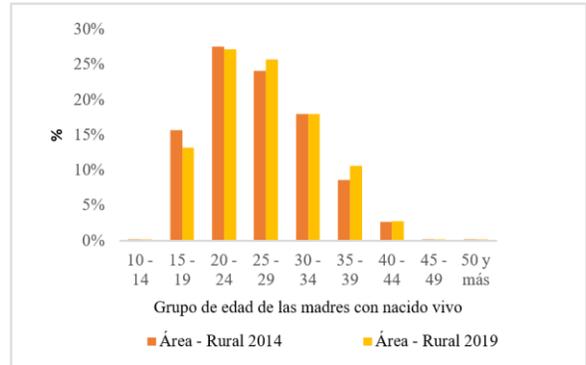
Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2017, Encuesta Permanente de Hogares Continua. 2018-2020 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Un promedio de 10 años de estudio es poco para tener mejores accesos y mejores trabajos tanto para hombres como para mujeres, que es lo que propugnan los países miembros de las Naciones Unidas a partir de las políticas, programas y proyectos para el cumplimiento del Trabajo Decente y Crecimiento Económico, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, las políticas públicas de planificación familiar y métodos anticonceptivos apuntan a una disminución de embarazos adolescentes, justamente haciendo mención a los momentos de formación para las personas (figura 2). Un factor determinante sobre la participación laboral es la maternidad y paternidad. Las decisiones de tener uno o más hijos determina el

comportamiento de los hogares porque repercute en la esfera productiva y reproductiva (Egas, 2018).

Figura 2.
Porcentaje de nacidos vivos inscriptos por grupos de edad de la madre, según área de residencia de la madre. Años 2014 y 2019

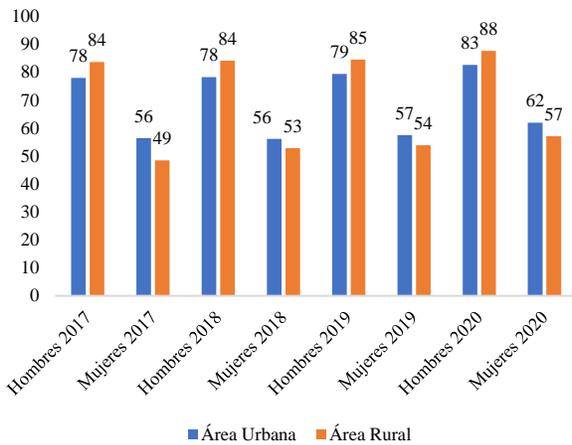


Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2017, Encuesta Permanente de Hogares Continua. 2018-2020 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Ahora bien, si analizamos la tasa de ocupación podemos verificar que, la brecha de género existe a favor de los hombres tanto en el área urbana como rural (figura 2). No obstante, el tipo de ocupación de la persona es una preocupación para ambos sexos. De acuerdo al estudio de Fernández (2015), analizando la calidad del empleo en Paraguay, se constató que en el 2014 alrededor del 80% de los ocupados que contaban con empleos, no podían considerarse empleos de calidad por la falta de acceso a los derechos laborales básicos (salario mínimo, jubilación, salud), donde el peor escenario era para las mujeres (Cáceres y Achinelli, 2020).

Figura 2.

Tasa de ocupación de la población de 15 años y más de edad por área de residencia y sexo en Paraguay. Periodo 2017-2020

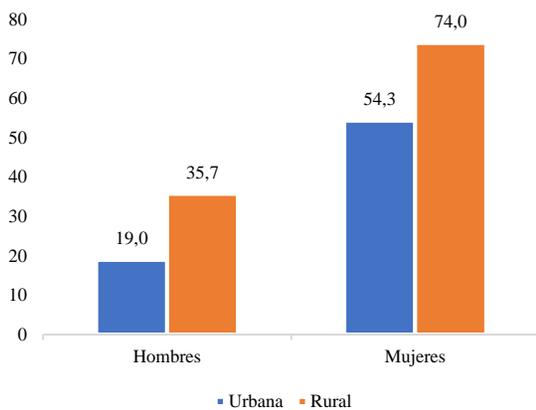


Fuente: elaboración propia con base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares 2017, Encuesta Permanente de Hogares Continua. 2018-2020 del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Algunas nociones sobre el esto nos dan, por un lado, lo que se verifica sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado en la figura 3.

Figura 3.

Proporción del tiempo dedicado al trabajo no remunerado respecto al tiempo total en Paraguay. Año 2016



Fuente: elaboración propia con base a los datos de la Encuesta del Uso del Tiempo (2016) elaborada por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay.

Conclusiones

La migración rara vez está asociada a nuevos fenómenos socioeconómicos, sino que visibiliza lo que ya se venía desarrollando. Y esto es lo que ocurre con las cadenas globales de cuidados. A través de las cadenas se puede observar las dimensiones de género de la globalización que casi siempre están ocultas. Si la globalización implica la creación de nuevas cadenas de valor transnacionales y una división internacional del trabajo, las cadenas globales de cuidados muestran esto para la economía de los cuidados, esa dimensión de los modelos de desarrollo tan a menudo invisible.

Las cadenas globales de cuidados están constantemente protagonizadas por las mujeres, aunque se observan algunos cambios como las nuevas masculinidades que son interesantes de abordar y afianzar. Es menester en este sentido no queda meramente en la observación del espacio privado de los hogares, sino pensar en cuál es su rol como modelo de desarrollo social y económico.

Estas cadenas muestran, a nivel global, lo que ya sucedía en los países a nivel interno: los cuidados se resuelven en torno a transferencias marcadas por la desigualdad, y marcadas por la inexistente o deficiente responsabilidad pública; su formación implica la reformulación global de sistemas de cuidados injustos gracias a los cuales se sostiene diariamente la vida de las personas y la fuerza de trabajo. A nivel transnacional, siguen siendo trabajos de cuidados invisibles los que están en la base de modelos de desarrollo productivos insostenibles. La dificultad reside en que las cadenas hacen visibles esas deficiencias, pero, al mismo tiempo, ofrecen soluciones privadas.

De manera individual y cortoplacista (espacio privado) solventan el problema de la crisis de los cuidados (espacio público) para los sectores sociales con mejor posición y mayores recursos. Estos sectores son con frecuencia los que tienen mayor capacidad de incidir en el debate público. Por consiguiente, hay un riesgo de que funcionamiento de las cadenas globales de cuidados inhiba la aparición de reivindicaciones colectivas y que más bien ayude a legitimar la desigualdad global. Por eso la primera urgencia es incluir en la agenda pública del desarrollo tanto la

organización de los cuidados como la desigualdad entre mujeres y hombres.

La globalización de los cuidados tiene fuertes implicaciones políticas: no se puede incidir sobre la organización social de los cuidados actuando solo dentro de las fronteras de los Estados nación. Para avanzar hacia la corresponsabilidad plena, el ejercicio del derecho al cuidado y el cumplimiento de los derechos laborales en el empleo de hogar son imprescindibles actuaciones transfronterizas. Las políticas de cuidados deben tener un enfoque global y la pregunta sobre qué prioridad concedemos a los cuidados en los modelos de desarrollo debe responder escala internacional.

Al mismo tiempo, su aparición es fruto de la apuesta por un desarrollo productivista, tanto en destino (con la inserción masiva en el mercado laboral que deja “vacío” el ámbito de los cuidados) como en origen (cuando se apuesta por exportar mano de obra para recibir remesas, dejando igualmente carencias en los cuidados). Cuestionar la expansión global de la injusticia de los sistemas de cuidados supone cuestionar las estrategias globales de desarrollo. Los diversos instrumentos internacionales a los que los Estados están sujetos nos proporcionan un buen punto de partida para trabajar a la temática de los cuidados de manera coordinada a nivel global.

Bibliografía

- Anderson, Bridget (2000), *Doing the Dirty Work: The Global Politics of Domestic Labour*, Londres, Zed Books.
- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37726/S1500041_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo*. Gallimard. <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- Becker, Gary S. (1985) “A treatise on the family” *Journal of Labor economics*.
- Bock, G. (2001). La historia de las mujeres y la historia del género: aspectos de un debate internacional. En: *Historia Social*. Universidad de Valencia.
- Cáceres Buzó, A., & Achinelli Báez, M. (2020). Calidad de Empleo desde la Perspectiva de Género en Paraguay. Algunas Aproximaciones. *Revista Científica OMNES*, 3(2), 36–58. <https://www.columbia.edu.py/investigacion/ojs/index.php/OMNESUCPY/article/view/68>
- Carrasco, C., Borderías, C. & Torns, T. (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Ed. Los libros de la catarata. https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/El-trabajo-de-cuidados_introduccion.pdf
- Castles, S. (2013). Migración, trabajo y derechos precarios: perspectivas histórica y actual. *Migración y desarrollo*. 11(20). Pp. 8–42.
- Cunningham, H. (1995). *Children and childhood in western society since 1500*. Ed. Longman.
- Cox, Rosie (2006), *The Servant Problem: Domestic Employment in a Global Economy*, Londres y Nueva York, I. B. Tauris.
- Donzelot, J. (1977). *La police des familles*. París: Les Éditions de Minuit. Trad. Pre-Textos.
- Esquivel, V. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: http://www.americalinagenera.org/es/documentos/Atando_Cabos.pdf
- Fernández-Frutos, J. (2015). Análisis de la calidad del empleo en Paraguay. *Población y Desarrollo*, 21(41), 8–16. [https://dx.doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2015.021\(41\)008-016](https://dx.doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2015.021(41)008-016)
- Galaz Valderrama y Yufra. (2016). Diferencias, jerarquías, subalternidad: discursos y prácticas de intervención hacia mujeres inmigradas. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/2379/4030/>
- Egas, M. (2018). Empleo femenino en Paraguay. Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP.
- Humphries, J. (2010). Childhood and child labour in the British industrial revolution *Economic History Review*.

- <http://pseweb.eu/ydepot/semin/texte1112/JAN2012CHI.pdf>
- Knibiehler, Y. & Fouquet, C. (1977). *L'Histoire des mères et de la maternité en Occident*. Ed. Montalba.
- Luxemburgo, R. (1912). *La acumulación del capital*. Ediciones Internacionales Sedov. <http://grupgerminal.org/?q=system/files/LA+A+CUMULACI%C3%93N+DEL+CAPITAL.pdf>
- Magliano, M.J. (2017). *Las trabajadoras invisibles: experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina*. *Revista latinoamericana de antropología del trabajo*.
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método o la multiplicación del trabajo*. *Traficante de sueños*.
- McConnell, C. R., Brue, S. L., & Macpherson, D. A. (2007). *Economía Laboral*. McGraw Hill.
- Organización de las Naciones Unidas. (2014). *Cadenas globales de cuidados: los cuidados más allá de las fronteras nacionales*. ONU Mujeres
- Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/perez-orosco.pdf>
- Vanek, J. (1974). *Time Spent in housework*. *Scientific American*. Vol. 231: Pp.116-120. Disponible en: <https://www.scientificamerican.com/author/joann-vanek/>